



ZARAGOCILLA SECTOR PROGRESO II

PERSONERIA JURIDICA 1127 DE JUNIO 1 DE 1998 RESOLUCION N° 5348 DE JULIO 11 DE 2016 CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA

Cartagena de Indias, Septiembre 18 de 2021

JAC - CV - 92 -2021

CERTIFICA

Que la Señora, EUCARIS DAYANA GARCIA LUQUE identificada con cedula de ciudadanía N° 1.001.971.297 de Cartagena – Bolívar, reside en la Zaragocilla, sector progreso II, Transv 54 # 26g 5, desde hace 7 años.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Septiembre de 2021

Cordialmente

LUIS CARLOS MENDOZA ARRIETA

C.C Nº 8.850.350 de Cartagena

PRESIDENTE J.A.C

Teléfono: 311 7059271 - 3014173738

Junta de Acción Comunal Progreso II PRESIDENTE Junta de Acción Comunal Progreso II PRESIDENTE